



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-13800

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:08-05-2018
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-06-2018

Folio:2018-13800
Certificado de ingresos:2018-294069
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HOGARES INFANTILES CANACO A.C.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION DE GUARDERIA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 444-061-087

Propietario: HOGARES INFANTILES CANACO A.C.

Domicilio: CALLE OLIVO NEGRO M21 FR-I L8 COLONIA RINCON DE LOS OLIVOS -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ENERO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990365	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1	1,254.66	0.00	0.00		40,450.24
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	357.13	0.00	0.00		5,756.94
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	359.58	0.00	0.00		11,592.86
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1,254.66	0.00	0.00		4,045.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,254.66	0.00	0.00		2,022.51
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,254.66	0.00	0.00		2,022.51
TOTALES			3,226.03	0.00	0.00		\$ 65,890.08

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1743 ISMAEL OMAR VILLALOBOS PORTILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2019 13:48:51

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02150091bd2d75aa167baceacd4c9022053629cd1cab6b02145ca8578eb3f3593ad49e46e8365a200b1cd00a6a

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

